

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	455612
Número de orden de compra a modificar:	137994
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-07-25 11:57:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133160	CDP	CDP-15124	CDP	15124
132728	VF-27024	VF-27024	VF	27024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	7000000.00	CDP-15124	7000000.00
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	10000000.00	CDP-15124	10000000.00
3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	6000000.00	CDP-15124	6000000.00

4	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	6000000.00	CDP-15124	6000000.00
5	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	4000000.00	CDP-15124	4000000.00
6	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	7000000.00	CDP-15124	7000000.00
7	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	7000000.00	CDP-15124	7000000.00
8	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	5000000.00	CDP-15124	5000000.00
9	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	4000000.00	CDP-15124	8000000.00
10	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	3500000.00	CDP-15124	7000000.00
11	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	6000000.00	CDP-15124	6000000.00
12	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	4500000.00	CDP-15124	9000000.00
13	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	2000000.00	CDP-15124	2000000.00
14	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	5500000.00	CDP-15124	11000000.00
15	man02 - MT-213. Mantenimiento	5.0	Unidad	2800000.00	CDP-15124	14000000.00
16	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	5500000.00	CDP-15124	11000000.00
17	man02 - MT-213. Mantenimiento	50.0	Unidad	540000.00	CDP-15124	27000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La liquidación de la orden de compra 137994, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Cn
Cn. Jorge Andrés Benal Granada
C.C. 80.232.292 de Bogotá D.C

CS
Jose Oscar Capitia Sierra
C.C. 19067536 de Bogotá





DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. PN DICAR AMP 074 2024, ORDEN DE COMPRA 137994

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 11 AGO 2025

ORDENADOR DEL GASTO Coronel Jorge Andrés Bernal Granada.

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 80.232.252 de Bogotá D.C

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental (E).

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de Personal 25-190 del 09/07/2025, artículo seis.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro.00011 del 02 de enero de 2025, Adicionada y modificada por la Resolución 00364 del 12/02/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: Auto Inversiones Colombia S.A.

NIT: 800.020.006-1

REPRESENTANTE LEGAL: José Oscar Espitia Sierra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 19.067.536 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

OBJETO Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos pesados marca Chevrolet de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de Autopartes, lote 1

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento y Autopartes

FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento cuarenta y siete millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 147.000.000,00) IVA Incluido.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30/06/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30/10/2025

FORMA DE PAGO: De conformidad a lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, en el proceso de Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas.
Responsable Movilidad DICAR.

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS: N/A.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Ciento cuarenta y siete millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 147.000.000,00) IVA Incluido.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
137994	13424-2024-11-13	\$ 22.000.000,00	36324-2024-12-03	\$ 22.000.000,00
137994	1925-2025-01-06	\$ 125.000.000,00	1825-2025-01-06	\$ 125.000.000,00

3. GARANTIA UNICA.

COMPañIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101225083

FECHA DE APROBACION: 03/12/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACION:

No CERTIFICADO O ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 14.700.000,00	02/12/2024	31/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 7.350.000,00	02/12/2024	30/06/2028
CALIDAD DE SERVICIO	\$ 14.700.000,00	02/12/2024	30/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 14.700.000,00	02/12/2024	30/06/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SASTISFCCION:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el contratista presto los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137994

Orden de Compra	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor	
137994	N/A	N/A	Constancia de recibido (01)	05/12/2024 al 18/12/2024	\$ 22.000.000,00	APV-34631 NDE-375	18/12/2024	\$ 21.999.999,96 \$ 0,04	0,00	
	N/A	N/A	Constancia de recibido (02)	01/01/2025 al 24/01/2025	\$ 67.743812,62	APV-34893 NDE-385	25/01/2025	\$ 67.743.812,41 \$ 0,21	0,00	
	N/A	N/A	Constancia de recibido (03)	25/01/2025 al 21/02/2025	\$ 50.681.587,42	APV-35090 NDE-397	21/02/2025	\$ 50.681.587,38 \$ 0,04	0,00	
	N/A	N/A	Constancia de recibido (04)	24/04/2025 al 01/05/2025	\$ 6.574.599,96	APV-35551 NDE418	21/04/2025	\$ 6.574.599,94 \$ 0,02	0,00	
	TOTAL, RECIBIDO					\$ 147.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 147.000.000,00	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 147.000.000,00	\$ 147.000.000,00	\$ 0,00	\$ 147.000.000,00	\$ 147.000.000,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos Nro. N/A de fecha 13/06/2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS -ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
36324	4725	6770525	2025-01-22	\$ 22.000.000,00	\$ 1.622.284,00	\$ 20.377.716,00
1825	8225	19814225	2025-01-30	\$ 67.743.812,62	\$ 5.142.861,00	\$ 62.600.951,62
1825	11225	44760825	2025-02-26	\$ 50.681.587,42	\$ 3.621.282,00	\$ 47.060.305,42
1825	18725	146595425	2025-05-14	\$ 6.574.599,96	\$ 417.129,00	\$ 6.157.470,96

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD

FIDUCIARIA:

No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICIA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137994

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-066802-DICAR	26/12/2024	05/12/2024 al 18/12/2024
2	GS-2025-003836-DICAR	24/01/2025	19/12/2024 al 19/01/2025
3	GS-2025-003863-DICAR	24/02/2025	19/01/2025 al 24/01/2025
4	GS-2025-009477-DICAR	21/02/2025	25/01/2025 al 21/02/2025
5	GS-2025-015436-DICAR	22/03/2025	22/02/2025 al 22/03/2025
6	GS-2025-021431-DICAR	23/04/2025	23/03/2025 al 23/04/2025
7	GS-2025-022940-DICAR	01/05/2025	24/04/2025 al 01/05/2025
8	GS-2025-029568-DICAR	01/06/2025	02/05/2025 al 01/06/2025
9	GS-2025-036988-DICAR	01/07/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra 137994, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 02 de abril del 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas
Responsable Movilidad DICAR

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

José Oscar Espitia Sierra

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la Orden Compra Nro. 137994 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137994

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 AGO 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **JORGE ANDRÉS BERNAL GRANADA**
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E).

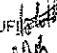
POR EL CONTRATISTA,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal AUTOINVERCOL S.A

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

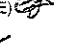

Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
Responsable Movilidad DICAR

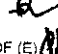
Elaborado por: SI. Jorge Luis Montaña Huertas DICAR- GRULO 


Revisado por: PT. Martha Kathalina Bastidas Armenta DICAR-GRUFI 


SI. Edwin Leonardo Cortes Hernández DICAR-GRUFI 

IJ. Jeisson Cifuentes Quintana DICAR-GRULO (E) 

IJ. Edward Alexander Sánchez García DICAR-GRUCO (E) 

CT. Angela Cristina Rivera Villamil DICAR-GRUFI 

CT. Francisco José Ruiz Estupiñán DICAR-ARLOF (E) 

Aprobado por: MY. Mary Diaz Prada DICAR-ASJUR 

Fecha de elaboración: 22/07/2025

Ubicación C:\Mis documentos\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2025

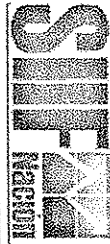
Av. Boyacá 142 A 55 Bogotá D.C.

Teléfono: 5189796 Ext. 21874

dicar.almov@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Sistema Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad e Identidad Expedidora Solicitante:
Fecha y Hora S. Servir:

Motivo de Pago: CRISTIAN ESTEBAN MENDOZA GUZMAN
Fecha y Hora S. Servir: 2025-05-13 8:54 p. m.
Unidad e Identidad Expedidora Solicitante: DIRECCION DE CABANINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-08 DIRECCION DE CABANINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Numero de Documento:	1625	Valor Total:	125.000,00,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Numero Doc. Identidad:	800020056	Tercero:			
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	137984	Fecha:	02/12/2024 0.00.00		
OBJETO							
Objeto:	GS-2025-00309-1-DICAR / MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHICULOS CAMIONETA CAMPEROS MARCA CHEVROLET						

EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO				DOCUMENTO SOPORTE				ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	MA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DE DEDUCCION	VALOR NETO	CONCEPTO	BANCO	NUMERO	VALOR	TPO	NUMERO	CODIGO					
2025-01-27	6726	67.263.142,00	6433.106,22	2025-01-30	67.195.879,82	5.142.991,02	62.052.888,80	2252117790	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	149734683	13010101			PAGO DE IVA 2024 DE 12% PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS PERUDOS MARCA CHEVROLET DE LA DDMR		
2025-02-22	1223	56.881.597,42	7.625.341,88	2025-02-26	61.601.597,42	3.251.302,02	57.350.295,40	2252117790	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	149734683	13010101			PAGO DE IVA 2024 DE 12% PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS PERUDOS MARCA CHEVROLET DE LA DDMR		
2025-04-09	4472	6.334.898,25	773.118,80	2025-05-14	6.334.898,25	417.138,42	6.157.759,83	2252117790	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	149734683	13010101			PAGO DE IVA 2024 DE 12% PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS PERUDOS MARCA CHEVROLET DE LA DDMR		

CONCORDO: Crearme de pago en estado pagado, con atribulo linea de pago, o atribulo cobro diferente a NINGUNA.
ANOTANDO: Con valor negativo, los saldos de liquidaciones con cargo a la OPR pagadas con los atribulos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificacion se firma en la ciudad de Bogota D. C., a los 13 dias del mes de Junio de 2025.

Patullero CRISTIAN ESTEBAN MENDOZA GUZMAN
Tesorero DICAR (E)